

## Coronavirus: Jujuy será la primera provincia en reabrir el turismo local en Argentina



Jujuy será la primera provincia en reabrir el turismo local desde que se inició el aislamiento social, preventivo y obligatorio, al adelantar para el viernes 22 de este mes las salidas turísticas para residentes en su territorio, informaron autoridades del gobierno provincial.

Se trata del programa “Jujuy para los jujeños” que permite a los ciudadanos hacer turismo en las cuatro regiones de la provincia con el estricto cumplimiento de protocolos para movilizarse de un lugar a otro.

En el informe diario del Comité Operativo de Emergencias (COE), el ministro de Cultura y Turismo provincial, Federico Posadas, señaló que “se ha tomado la decisión de adelantar el turismo local para el próximo viernes (22 de mayo)”, y destacó que será «la primera provincia en adelantar el turismo de cercanía”.

Tras informar que se elevó a la Jefatura de Gabinete Nacional la aprobación de los protocolos, el funcionario enfatizó: “Hemos comenzado de alguna manera la experiencia con los protocolos de gastronomía”.

Los pobladores podrán acceder a los servicios de transporte y automóviles rentados, hotelería, gastronomía, guiados turísticos y turismo activo, entre otras actividades, dijo Posadas. “El mercado jujeño para el turismo representó entre un 10% y 15% del mercado global y estamos seguros que esto va a aumentar, porque antes los ciudadanos se iban afuera y ahora es la única opción”, consideró.

El gobernador jujeño, Gerardo Morales, recordó cuando inició la cuarentena que “quedaron en la provincia 600 turistas extranjeros” y requirió a sus habitantes que “entre nosotros no nos cobremos en dólares”.

El protocolo en los locales gastronómicos determina normas generales de aseo e higiene

personal para todos los ámbitos, además de otras particulares para cada sector. Algunas son para el ingreso y salida, que en caso de ser una única puerta debe estar dividida para evitar el contacto cercano entre los clientes que entran y salen, «con cintas adhesivas u otro método».

Asimismo, se deberán respetar los permisos de salidas según la terminación del DNI, en forma alternada entre pares e impares; el uso del tapabocas y el distanciamiento entre las personas.